

En la ciudad de Málaga, a 20 de octubre de 2021.

D. Fernando Ayuso Baptista, Director Gerente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, según se dispone en el Decreto 60/2021, de 4 de mayo (BOJA num. 86 de 7 de mayo), con domicilio a efectos de notificaciones de Málaga, C/ Severo Ochoa número 28, Distrito Postal 29590, de conformidad con las facultades que tiene atribuidas en el Decreto 88/1994, de 19 de abril por el que se aprueban los Estatutos de la entidad, y según los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fecha de 20 de octubre de 2021 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Resolución de 14 de octubre de 2021 de la Dirección Gerencia de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Agencia Pública Empresarial adscrita a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, por la que se convoca Proceso de Selección para la cobertura de puesto temporal por sustitución de Técnico/a de Administración para Salud Responde.

DISPONE:

1) Nombrar la Comisión de Selección del Proceso Selectivo para la cobertura del puesto temporal por sustitución de Técnico/a de Administración para Salud Responde, que se prevé en el apartado cuatro de las bases de la convocatoria publicada en la página web de EPES, con las funciones siguientes:

- ← Organización y Seguimiento del Proceso.
- ← Verificación de requisitos de Acceso.
- ← Análisis y valoración de méritos
- ← Realización y calificación de las pruebas.

No obstante, iniciado el Proceso Selectivo podrán incorporarse, por decisión de su Presidente/a, otras personas a dicha Comisión de Selección, si ello es conveniente para la realización de sus funciones.

Los miembros de la Comisión de Selección estarán sujetos a las normas sobre abstención y recusación. Podrán intervenir en el proceso expertos de distintas especialidades para la celebración de las pruebas selectivas.

Una vez realizada la prueba teórico-práctica, valorados los méritos y realizadas las entrevistas personales, la Comisión de Selección elevará a la Dirección Gerencia listado de candidatos que han superado cada fase del proceso, con el desglose de las puntuaciones y las calificaciones totales.

La Comisión de Selección elevará propuesta a la Dirección Gerencia de EPES, considerando la verificación del cumplimiento de los requisitos requeridos para el puesto, la realización de la prueba teórico-práctica, los méritos que acrediten los candidatos/as en el currículum en base al baremo establecido, las entrevistas personales y la adecuación al puesto convocado.

Valorados los méritos y celebradas las pruebas, la Comisión de Selección elevará a la Dirección Gerencia listado de candidatos que han superado cada fase del proceso, con el desglose de las puntuaciones y las calificaciones totales.

Sede en Málaga
 Parque Tecnológico de Andalucía, c/ Severo Ochoa, 28.
 29590. Campanillas. Málaga

T: 951 04 22 00 | www.epes.es

Código:	7GTMZ870PFIRMA0EWPJrVzMohGDndf	Fecha	20/10/2021
Firmado Por	FERNANDO AYUSO BAPTISTA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





La Comisión de Selección elevará propuesta a la Dirección Gerencia de EPES, considerando verificación del cumplimiento de los requisitos requeridos para el puesto, los méritos que acrediten los candidatos/as en el currículum en base al baremo establecido, la valoración de la prueba teórico-práctica y la entrevista personal para determinar el grado de adecuación de las competencias de las personas candidatas al perfil del puesto convocado.

2) Composición de la Comisión de Selección:

Las siguientes personas componen la Comisión de Selección sin perjuicio de la posibilidad de que puedan delegar sus funciones a las personas que designen.

	Titular
Presidencia	D. Francisco Javier Vázquez Granados Director Salud Responde Empresa Pública de Emergencias Sanitarias
vocal 1	D. José Luis García Cano Director Económico y de SSGG Empresa Pública de Emergencias Sanitarias
vocal 2	D. José Luis Sedeño Ferrer SubDirector de Profesionales Empresa Pública de Emergencias Sanitarias
Secretaría	Dña. Susana Herrero Corado Técnico de Administración Desarrollo Personas Empresa Pública de Emergencias Sanitarias

3) Se proceda a la publicación de esta resolución en la página Web de la EPES.

El Director Gerente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

Fdo. Fernando Ayuso Baptista.



Código:	7GTMZ870PFIRMA0EWPJrVzMohGDndf	Fecha	20/10/2021	
Firmado Por	FERNANDO AYUSO BAPTISTA	Página	2/2	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			